INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL
"NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS"

Aprobado por Resolución NO. 21101 de diciembre 9 de 1987 del Ministerio de Educación Nacion
Renovación de la licencia de aprobación de estudios según Res: No. 0558
Del 10 de Julio de 2001
Registro del DANE No. 108758000988 - Nit: 802.004.051-3
Registro Educativo No. 389 de Junio 14 de 2001
Calle 24b Nº 16ª - 33 Tel : 3437342
Soledad - Atlántico

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005
DE MAYO 22 DE 2020
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NSM0022020

La suscrita Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS DE SOLEDAD en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley General de Educación y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS DE SOLEDAD ATLANTICO publicó el 20 de mayo de 2020 en el SECOP II el aviso de convocatoria, el estudio previo y las condiciones con sus anexos del proyecto de contratación NSM0022020.

Que el día 21 de mayo de 2020 la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS DE SOLEDAD ATLANTICO recibio una única oferta de ANDRES DAVID MANTILLA GOMEZ.

Que en el término previsto para evaluar las ofertas, la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS DE SOLEDAD ATLANTICO verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y sus anexos e hizo las aclaraciones correspondientes.

Que el día 21 de mayo publicó en el SECOP II el informe de evaluación de ofertas que arrojo el siguiente resultado:

1 — Proveedores — Artículos: 1 | Seleccionado: 1 — Total: 14.700.000 COP

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado	Selección	
1	1	Módulos Escolares para educación en casa	Andres Mantilla Gomez	96,50	14.700.000 COP	Seleccionado	(0) Total (1)	14.700.000 COP

Que la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS DE SOLEDAD ATLANTICO no recibió objeciones a esta calificación.

Que la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS DE SOLEDAD ATLANTICO una vez verificado el cumplimiento de los requisitos procedió a realizar la adjudicación del proceso de contratación.

Por lo anterior,

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar por contratación directa según proceso de selección NSM0022020 al proponente ANDRES DAVID MANTILLA GOMEZ identificado con la c.c. 1098652396 por un valor de $14.700.000.oo.

Art. 2 Señalar que en contra del artículo 1 del presente acto administrativo no procede ningún recurso y la decisión fue tomada de manera pública.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL
"NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS"

Aprobado por Resolución NO. 21101 de diciembre 9 de 1987 del Ministerio de Educación Nacion
Renovación de la licencia de aprobación de estudios según Res: No. 0558
Del 10 de Julio de 2001
Registro del DANE No. 108758000988 - Nit: 802.004.051-3
Registro Educativo No. 389 de Junio 14 de 2001
Calle 24b Nº 16ª - 33 Tel : 3437342
Soledad - Atlántico

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005
DE MAYO 22 DE 2020
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NSM0022020

Art. 4 La presente Resolución Rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Soledad a los 21 días del mes de mayo de 2020.

Mg ROSA BELEN SUAREZ CAMACHO
Rectora